

RIO GALLEGOS 19 MAY 2008

VISTO

El Expediente N° 62 751/08 de la Unidad Académica Río Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE en el mismo obra nota interpuesta por el Sr Presidente de la Sociedad Argentina de Informática (SADIO) Sr Alan MARCH mediante la cual solicita se auspicie la realización de las 37° Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y Conferencia Latinoamericana de Informatica (CLEI) a efectuarse en conjunto entre el 8 y el 12 de Septiembre de 2008 en la Universidad Tecnologica Nacional Facultad Regional Santa Fé

QUE los eventos académicos mencionados precedentemente son ampliamente reconocidos por la comunidad informática de nuestro país y Latinoamérica y constituyen un encuentro tradicional que facilita el intercambio fructífero de investigadores del país y del extranjero con profesionales que aplican esas disciplinas en el ámbito empresarial

QUE las 37° Jornadas Argentinas de Informática contarán con una serie de Simposios sobre temas relevantes para la comunidad informática Simposio Argentino de Tecnología (AST 2008) Jornadas de Informática Industrial (JII 2008) Jornadas de Vinculación Universidad Industrial (JUI 2008) Simposio Argentino de Informática y Derecho (SID 2008) Simposio de Informática en el Estado (SIE 2008 incluye las Jornadas de Software Libre (JSL) Simposio Argentino de Informática y Salud (SIS 2008) Simposio sobre la Sociedad de la Información (SSI 2008) y Concurso de trabajos Estudiantiles (EST 2008)

QUE en el marco de la Conferencia Latinoamericana de Informática 2008 (CLEI) se desarrollarán la XXXIV Conferencia Latinoamericana de Informática el XVI Congreso Iberoamericano de Educación Superior en Computación y XV Concurso Latinoamericano de Tesis de Maestría

QUE estas importantes actividades brindan oportunidades a la comunidad informática tanto en lo académico como en lo profesional para compartir nuevas ideas y tecnologías así como para hacer conocer lo que se está desarrollando

QUE por Nota N° 278/08 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia avalando el trámite que se propicia

QUE mediante Nota N° 028/08 el Director del Programa de Formación de Grado de las Carreras Analista y Licenciatura en Sistemas Mg Albert A Osiris SOFIA informa que las Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y la Conferencia Latinoamericana de Informatica (CLEI) revisten gran importancia dentro de las que se realizan en la región Latinoamericana y poseen además carácter "federal" ya que se efectúan cada año en un país distinto habiendo los grupos de investigación participado de las mismas en ediciones anteriores

QUE se cuenta con el Despacho N° 008/08 de la Comisión Formación de Grado Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda auspiciar la realización de las 37° Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2008) a efectuarse en conjunto entre el 8 y el 12 de Septiembre de 2008 en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fé

QUE la realización de las actividades citadas precedentemente no demandará erogaciones especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión de

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización de las Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y la Conferencia Latinoamericana de Informatica (CLEI 2008) a efectuarse en conjunto entre el 8 y el 12 de Septiembre de 2008 en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe dejar establecido que dicho auspicio no

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2

demandará erogaciones especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaria de Extensión de la U A R G y encomendar a la Secretaría mencionada con anterioridad que arbitre los medios pertinentes para dar amplia difusión

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones del Acuerdo N° 125/04

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º - AUSPICIAR la realización de las 37º Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2008) a efectuarse en conjunto entre el 8 y el 12 de Septiembre de 2008 en la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Santa Fe -

ARTICULO 2º - DEJAR ESTABLECIDO que la realización de las 37º Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2008) no demandará erogaciones especiales para la Unidad Académica Rio Gallegos -

ARTICULO 3º ENCOMENDAR a la Secretaria de Extensión que arbitre los medios pertinentes para dar amplia difusión a la realización de las 37º Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO) y la Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI 2008) -

ARTICULO 4º Regístrese. Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Secretaria de Extension Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVASE -

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

302